MEMORANDUM

GPT/CB/042/2023

Para	:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CC	:	GERENCIA GENERAL
De	:	GERENCIA DE PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE
Ref.	:	Solicitud Adenda al Contrato PR/EJ N° 182/23 – ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA"
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 28 de noviembre del 2023

Me dirijo a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato PR/EJ N° 182/23, con la firma MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A., de fecha 30 de noviembre del año 2023, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que pasó a exponer:

1) Antecedentes

En fecha 30 de noviembre de 2023 se suscribió el Contrato PR/EJ N° 182/23 - ID N° 429.014, el cual tiene como objeto el "ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA"

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta el 31/12/2023

El Contrato de referencia tiene previsto por montos mínimos de Gs. 750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones) incluido el impuesto al Valor Agregado IVA y máximos de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) incluido el impuesto al Valor Agregado IVA

2) Fundamentación técnica de la solicitud

Las necesidades de la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administradas por esta Gerencia, ameritan una ampliación en la vigencia del contrato hasta el 31 de mayo del 2024.

La ampliación de la vigencia del Contrato, permitirá la ejecución del monto estipulado en el contrato; por lo que la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche expresa que la ampliación es necesaria a modo de poder seguir ejecutando el proceso, ya que el objeto del contrato tiene por finalidad la recuperación y fabricación de piezas que forman parte del trapiche actual, las cuales representan el conjunto del sector molino para la extracción del jugo de caña de azúcar que están en pleno funcionamiento de la zafra 2023.

Por tanto, se requiere la culminación de la zafra actual para poder trabajar con dichas piezas donde las mismas tienen un plazo de entrega desde 45 días corridos entre 10 días corridos, por lo que es necesaria la ampliación de vigencia para poder cumplir con los plazos de entrega.

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que, previo análisis de las dependencias correspondientes, se suscriba la adenda para la extensión de vigencia.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

3) Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

A continuación, se puede observar que dicho contrato no cuenta aún con ejecución alguna ni fue emitida alguna orden de inicio.

4) Disponibilidad Presupuestaria

Se puede observar que la misma cuenta con CDP y Código de contratación

Atentamente.

Gerencia Planta M. J. Troche
Administrador del Contrato

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.